Exigencias sanitarias para el ingreso a Paraguay

VIGENTE DESDE EL 21/AGOSTO/2021

Para extranjeros, nacionales y residentes

Antes de embarcar

Completar

FICHA DE SALUD DEL VIAJERO

Dentro de las 24 hs. previas de ingreso al país

Descargar Ficha
http://dgvs.mspbs.gov.py/webdgvs/views/paginas/vista_viajeros_nor.html

Luego de completar,
GUARDAR el CÓDIGO QR
para presentar al ingresar al país

Al llegar al país

Presentar

TEST COVID NEGATIVO

Se admitirán cualquiera de estas técnicas

RT-PCR / LAMP / NAAT:
realizado hasta **72 hs.** antes del embarque.

Antígeno
realizado hasta **24 hs.** antes del embarque.

TARJETA O CERTIFICADO DE VACUNACIÓN

Emitida por la autoridad sanitaria del país de procedencia.

Son considerados completamente vacunados, los que hayan cumplido 14 días de la última dosis del esquema completo.

Cumplirán aislamiento preventivo

Viajeros no vacunados y aquellos que no estén completamente vacunados

El aislamiento se cumplirá en el domicilio, hotel o lugar donde fije residencia, desde el arribo al país, hasta completar 5 días a contabilizar desde el día de la toma de muestra del test (RT-PCR o Antígeno) presentado al ingresar al país.

En el 5to día de la toma de muestra del test, el viajero se realizará otro test RT-PCR en un laboratorio público o privado autorizado por el Laboratorio Central de Salud Pública. Si resulta positivo a COVID-19 tendrá que aislarse por 7 días más, si resulta negativo podrá salir de su aislamiento.

Personas que ya tuvieron COVID-19

14 a 90 días previos de ingresar al país

Deberán acreditar con resultados laboratoriales (RT-PCR / LAMP / NAAT o prueba de antígeno positivo). No es necesario presentar un nuevo test negativo.

Todos los viajeros vacunados y no vacunados, así como aquellos que hayan pasado la enfermedad tendrán que realizarse un test RT-PCR al quinto día de su llegada al país (a contabilizar desde el día de toma de muestra del test presentado al ingresar a Paraguay).

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DGVS Paraguay

GOBIERNO NACIONAL